

Rollán firma un convenio de colaboración con Plena Inclusión Madrid, federación que representa a un centenar de asociaciones

---

## La Comunidad de Madrid adapta la atención en situaciones de emergencia a personas con discapacidad intelectual

- Es el primer plan específico para impulsar el pleno acceso de personas con discapacidad intelectual a los servicios de emergencias
- Desde la llamada al 112, nuevos protocolos de intervención garantizarán que la asistencia sea accesible e inclusiva
- El Gobierno regional fomentará la participación de personas con discapacidad intelectual en las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil

**7 de septiembre de 2018.-** La Comunidad de Madrid va a diseñar y aplicar un plan de actuaciones para impulsar el acceso y la mejora de la atención a las personas con discapacidad intelectual, colectivo especialmente vulnerable en situaciones de emergencias. “El objetivo es que, desde el momento en el que una persona con discapacidad intelectual realiza una llamada al 112, la atención de los profesionales de los servicios de emergencia sea accesible, eficaz e inclusiva”, ha explicado el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno regional, Pedro Rollán.

Para ello, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 va a poner en marcha un programa específico en colaboración con Plena Inclusión Madrid, federación que representa a más de un centenar de organizaciones de personas con discapacidad intelectual.

Las diferentes medidas se recogen en el convenio que hoy ha firmado el vicepresidente Rollán con el director gerente de Plena Inclusión, Mariano Casado, que avanza en la creación de un grupo de expertos en seguridad y emergencias y en atención a las personas con discapacidad intelectual para la definición y desarrollo de las diversas actuaciones previstas.

### FORMACIÓN Y PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN

La colaboración entre la Comunidad de Madrid –a través de la Agencia de Seguridad y Emergencias- y Plena Inclusión contempla la participación de personas con discapacidad intelectual en jornadas de formación sobre cómo



Comunidad  
de Madrid

actuar en caso de verse involucradas en situaciones de emergencia. “Adaptaremos todo lo necesario los talleres que realizan Madrid 112, Bomberos y Agentes Forestales, con el fin de que este colectivo pueda participar plenamente en ellos, adquiriendo conocimientos que incrementen su autonomía en materia de prevención de riesgos y autoprotección”, ha señalado Rollán.

Profesionales de Madrid 112 y de Plena Inclusión van a colaborar también en la elaboración de protocolos de intervención en situaciones de emergencias en las que estén involucradas personas con discapacidad intelectual, para que en todo momento se lleve a cabo una atención de manera eficaz.

## **VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL**

Rollán se ha referido también a la voluntad del Gobierno regional de seguir favoreciendo que las personas con discapacidad disfruten de plena inclusión y participación social, por lo que se va a fomentar su integración como voluntarios de Protección Civil.

Según ha señalado el vicepresidente regional, el nuevo decreto por el que se regula el voluntariado de Protección Civil en la Comunidad de Madrid, que se aprobará en los próximos meses, “contempla por primera vez la participación de personas con discapacidad intelectual en las Agrupaciones Municipales de Voluntarios”. El convenio tiene una vigencia de cuatro años, prorrogable por otro periodo de igual duración, y no conlleva coste económico para ninguna de las partes.